



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE YUNCOS

Con fecha 26 de enero de 2015, se ha dictado propuesta de resolución de Alcaldía referente al expediente sancionador (03/RAD) incoado a doña Sonnia Aida Cifuentes Silva, por infracción a la Ordenanza municipal de Convivencia Ciudadana, en relación a los siguientes hechos: "Ruidos producidos por animales domésticos".

Como quiera que intentada la notificación no ha podido practicarse la misma, se procede a su anuncio a los efectos previstos en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, poniéndose en conocimiento del interesado, que el contenido íntegro de la mencionada Resolución se encuentra a su disposición en la oficina Técnica de este Ayuntamiento.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos, para que si lo desea pueda presentar las alegaciones, documentos e informes que estime pertinentes en el plazo de quince días.

Yuncos 13 de febrero de 2015.-El Alcalde, Gregorio Rodríguez Martín.

N.º I.- 1562